



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 172-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 06-2023-GRA/PEMS/ULS-CS del 10 de julio del 2023, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Concurso Público 003-2023-GRA/AUTODEMA para la contratación del Servicio de Levantamiento Topográfico y Batimétrico de las Represas El Pañe y El Frayle.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 144-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ del 06 de junio del 2023, se aprueba el expediente de contratación para el Concurso Público 003-2023-GRA/AUTODEMA para la contratación del Servicio de Levantamiento Topográfico y Batimétrico de las Represas El Pañe y El Frayle.

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 147-2023-GRA/PEMS-GE-OAJ del 09 de junio del 2023, se conforma el Comité para la Selección del Concurso Público 003-2023-GRA/AUTODEMA para la contratación del Servicio de Levantamiento Topográfico y Batimétrico de las Represas El Pañe y El Frayle.

Que, el T.U.O. de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2023-GRA/GR del 13 de julio del 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases Administrativas de la del Concurso Público 003-2023-GRA/AUTODEMA para la contratación del Servicio de Levantamiento Topográfico y Batimétrico de las Represas El Pañe y El Frayle.

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil veintitres.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. WALTER AGUIRRE ABUHADBA
Gerente Ejecutivo

DOC. 5925358
EXP. 3588040

